

AVISO ACLARATORIO CONVOCATORIA ABIERTA No. 024 DE 2019

“Prestar los servicios profesionales, administrativos, operativos, logísticos, financieros y de asistencia técnica para la implementación del proceso de cualificación “Cuerpo Sonoro: Expresiones Artísticas y Primera Infancia” en los municipios priorizados PDET, en el marco del Plan Intersectorial del Acuerdo de Paz para la Atención Integral de la Primera Infancia”.

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, por medio del presente Aviso, aclara a los interesados, que el año correspondiente a la convocatoria abierta No. 024 del 2020 no corresponde a esta vigencia, si no a la de 2019, por tanto, se entenderán que todos los documentos presentados y publicados en el marco de esta convocatoria, serán relacionados a la convocatoria 024 de 2019.

Dado en Bogotá D.C., 02 de marzo de 2020

CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA FCP

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store